

TCIM CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

38. GASTOS

Se refiere al siguiente detalle:

		dic-19
Código	DETALLE	VALOR US\$
5202	Gastos de Administración	28.908,54
	Gasto Depreciación deducible	-
	Gasto depreciación no deducible	-
5201	Gastos de Ventas	-
	Gasto de Ventas - Provisión Incobrables deducible	-
	Gasto de Ventas - Provisión Incobrables no deducible	-
5203	Gastos Financieros	62,58
520227	Otros Gastos	3.233,85
52	TOTAL GASTOS	32.204,97

39. CONCILIACIÓN TRIBUTARIA

Se refiere al siguiente detalle: (Art.46 del Reglamento)

Casillero SRI	DETALLE	VALOR US\$
801	Utilidad (Pérdida) Contable antes de impuesto a la renta y 15%	- 13.574,50
	Menos:	
803	(-) 15% Participación a Trabajadores	-
810	(-) Amortización de Pérdidas	-
813	(-) Deducción por incremento neto de empleados	-
814	(-) Deducción por Discapacitados	-
	Mas:	
806	(+) Gastos No Deducibles (gastos sin respaldo)	-
	(+) Provisión por cuentas incobrables que exceden los límites	-
	(+) Depreciaciones que exceden al límite establecido	-
	(+) Provisión para jubilación Patronal empleados menos de 10 años	-
	(+) Provisión Inventarios valor neto de realización	-
819	Utilidad gravable/Pérdida	- 13.574,50
831	Utilidad a reinvertir y capitalizar	-
839	Impuesto a la Renta Causado (22%)	-
	Impuesto Diferido (no registrado en el gasto)	-
	Reserva Legal	-
	Utilidad neta del ejercicio al 31 de diciembre del 2015 y al 31 de diciembre del 2016	- 13.574,50
	IMPUESTO CORRIENTE POR PAGAR	
839	Impuesto Causado	-
	(menos:)	
841	Anticipo del Impuesto a la Renta	-
846	Retenciones del Impuesto a la Renta	1.338,10
859	NETO IMPUESTO A PAGAR	- 1.338,10

40. DIFERENCIAS TEMPORALES

Diferencias temporales deducibles	Diferencias temporarias deducibles
Depreciación en exceso de los activos	-
Jubilación Patronal empleados menos de 10 años	-
TOTAL DIFERENCIAS TEMPORARIAS DEDUCIBLES	-
Diferencias temporales Imponibles	Diferencias temporarias deducibles
Diferencias temporarias de desarrollos programas de computo	-
Revaluación propiedad, planta y equipo	-
TOTAL DIFERENCIAS TEMPORARIAS IMPONIBLES	-